"2011, Año del Turismo en México"

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA COORDINACIÓN SECTORIAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS









México, D. F., 17/ febrero /2011

CIRCULAR Nº, CSAF/008/2011

C.C. DIRECTORES DE LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS Y CENTROS DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA PRESENTE

Como resultado del presupuesto asignado para el ejercicio presupuestal 2011, en el concepto de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, me permito solicitar gentilmente que el requerimiento de apoyo económico para Proyectos de Investigación planteado a la Dirección de Estudios de Posgrado e Investigación, se realice conforme a lo establecido en la Convocatoria 2011 para Investigación Científica y Tecnológica en los Programas Educativos del Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica, numeral 4, inciso c, particularmente, respecto a la calendarización para la ministración de los recursos financieros, así como a lo establecido en los formatos CI-01/2011 Formato concentrador de solicitud de apoyo económico y CI-02/2011 Protocolo de Investigación.

Así también, como complemento a los requisitos fiscales y administrativos para la comprobación del gasto directo de Investigación y Posgrado, mismos que deben ser fiscalizados por la Jefatura del Departamento de Recursos Financieros del Instituto o Centro, le comunico que será obligación de la Jefatura del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, constatar la entrada y salida del almacén de los bienes adquiridos, así como verificar la prestación del servicio contratado.

Conjuntamente con los requisitos en mención, para los comprobantes que se presenten ante esta Dirección General con el propósito de comprobar los recursos pagados para Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, deberá adicionar las firmas autógrafas de la Subdirección Académica y la Subdirección de Servicios Administrativos.

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

ATENTAMENTE

COORDINADOR SECTORIAL.

C.p.-

Excelencia en Educación Tecnológica

DR. FERNANDO APOLINAR CÓRDOVA CALDERÓN

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA DIRECCION GENERAL DE

Dr. Carlos Alfonso García Ibarra. - Director General de Educación Superior Sectorial Dr. Miguel Ángel Cisneros Guerrero. - Coordinador Sectorial Academico DINACIÓN SECTORIAL DE

Fernando Anselmo Escobar. - Director de Recursos Financia DMINISTRACION Y FINANZAS

Ana María Mendoza Martínez.- Directora de Estudios de Posgrado e Investigación.

Sandra Beatriz Lógez González.- Jefa del Área de Administración de Recursos de Investigación y Posgrado.

